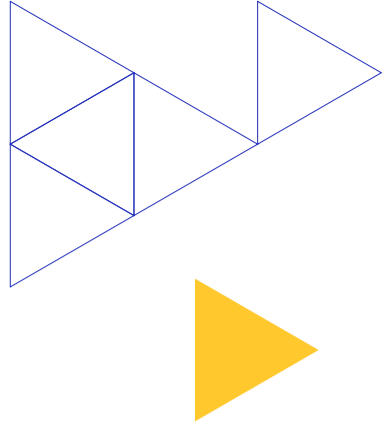




▶ ¿Cómo organizar una revisión tripartita de los marcos nacionales de aprendizaje?



Objetivo

- ▶ Llevar a cabo una revisión tripartita del **marco regulatorio y de políticas** de aprendizaje

Herramientas



- ▶ **Recomendación sobre la formación de aprendices de calidad , 2023 (núm. 208)**
- ▶ **Lista de verificación R208**

La Lista de Verificación R208 se basa en los elementos contenidos en la Recomendación y sirve como referencia para la evaluación del marco nacional. Sobre la base de esta lista, el gobierno y las organizaciones de trabajadores y empleadores podrán identificar sus prioridades de cambio y posibles reformas, y llevar a cabo debates tripartitos fructíferos.

Etapas

1

▶ Se seleccionan los integrantes de las delegaciones

- ✓ El gobierno comparte sus ambiciones de reforma con las organizaciones de trabajadores y empleadores.
- ✓ Trabajadores y empleadores eligen a los miembros de la delegación que participarán en el diálogo tripartito, con conocimientos técnicos de aprendizaje y capacidad de negociación.



2

▶ Las delegaciones realizan, conjunta o separadamente, una evaluación de la situación del aprendizaje en el país

- ✓ Revisión de R208
- ✓ Evaluación basada en la lista de verificación R208 para identificar prioridades.

3

▶ Las delegaciones organizan reuniones separadas para decidir

- ✓ ¿Cuáles son las prioridades para el cambio y la reforma del marco de aprendizaje actual?
- ✓ Quién será el portavoz en el diálogo tripartito, garantizando un equilibrio de género adecuado y permitiendo a los empleadores y aprendices hacer oír su voz.
- ✓ Qué técnicas de negociación se adoptarán - cuáles son las "líneas de caña" y los temas que pueden modificarse



4

▶ Se lleva a cabo el diálogo nacional tripartito

- ✓ Se trata de un subconjunto de la R208 o de grupos de trabajo tripartitos separados para capítulos específicos de la R208, que luego presentan un informe en sesión plenaria.
- ✓ Cada delegación tiene la posibilidad de realizar reuniones separadas para consolidar sus posiciones.
- ✓ El gobierno facilita las discusiones e identifica puntos de acuerdo.

5

▶ Reunión final entre trabajadores, empleadores y gobierno

- ✓ Adopción formal de un acuerdo y determinación de los próximos pasos (adopción de un decreto, inicio de un proceso judicial con vistas a la adopción de un texto legal, etc.)

